



202630057303

Fecha Radicado: 2026-02-12 12:42:53



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín,

Señor (a)

SONIA MARCELA GIRALDO GONZALEZ

CC 44004078

CL 032 F 076 118 INT 401

MEDELLÍN

Asunto: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN EN PÁGINA WEB (FIJADO Y DESFIJADO) del acto administrativo **Resolución Liquidadora 202550063382**, del **15/08/2025**, de la Licencia **C1-0552-19** del **04/06/2019**, con CBML **10070140011**, proferido por la Subsecretaría de Control Urbanístico de la Secretaría de Gestión y Control Territorial del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, , **“Por medio del cual, se realiza la liquidación para el cumplimiento en dinero de las obligaciones urbanísticas por concepto de cesión de suelo para espacio público de esparcimiento, encuentro y equipamiento, y por construcción de equipamientos básicos públicos”**.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), por medio del presente oficio, se le informa que, debe presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presente publicación en las oficinas de la entidad: Centro Administrativo la Alpujarra, primer piso (1), Taquilla 6 y 7, de la Subsecretaría de Control Urbanístico, de la Secretaría de Gestión y Control Territorial del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, el horario de atención es de lunes a jueves de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 a 04:30 pm, los viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 04:00 pm.

Página 1 de 2



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740



202630057303

Fecha Radicado: 2026-02-12 12:42:53



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Pasados los cinco (5) días hábiles, si no se ha hecho presente para la notificación personal, se procederá a ser notificado (a) mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

FIJADO: 16 / 02 / 2026

DESIJADO: 23 / 02 / 2026

Cordialmente,

ANDRES JOSE PATIÑO ESCOBAR
DIRECTOR TECNICO

Copia: Expediente Licencia C1-0552-19 del 04/06/2019, CBML 10070140011. Archivo Subsecretaría de Control Urbanístico. Edificio Plaza de la Libertad. Piso 8, Torre B.

Elaboró: Valeria Gómez Acevedo	Cargo: Auxiliar administrativa
SUBSECRETARÍA DE CONTROL URBANÍSTICO	